

Como p. C. soy de la Parroq. de S. S. Pedro de esta Villa de Calaparras
parro certifico, que en uno de los libros de Bautismos de ella, que dio
principio en quatro de Julio de mil seiscientos setenta y dos con la
partida de María, y finaliza con la de Josefina en diez de Mayo
de seiscientos noventa y cinco, cuyo libro se compone de quattrocientos
cincuenta y tres fojas, à la setenta y una v. hai una par-
tida q. es la primera, cuyo tenor à la letra es el siguiente —

P. D. G. En la villa de Calaparras en doce dias del mes de
Mayo año de mil seiscientos, y setenta y seis años yo el dho.
Abulio P. A. Abul de mil seiscientos, y setenta y seis años yo el dho.
Gines Pérez de Asis cura Teniente baptice à Pedro
el dho. Catalina Gines Pérez de Asis cura Teniente baptice à Pedro
hijo de Pedro López Cuellar, y Isabel López sus padres,
fue su Compadre Gines Chozante Cuellar, y lo bautizó
a Junto y unico dia del mes de Julio del dho. año
siendo Compadre el dho. Gines Torriente, siendo testigos
Fernando Pérez del Castillo el me. y Juan Muxarote
Ortigosa, y Andrés de Tumilla todos vecinos de esta
Villa, y lo firmé = Gines Pérez. — — —

Concurriendo à la letra con su orig. à que me remito, y en fecho
ello, y para q. conste lo firmo en dha. Villa de Calaparras à
quinze de Abril de mil seiscientos setenta y nueve. —

O. D. Tomás Fernández
Tarrana

